



BOLETÍN

DEL
 COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES
 — Y —
 DEPOSITARIOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

COMITÉ DE REDACCIÓN
 LA JUNTA DE GOBIERNO

ALMERÍA 15 ENERO 1933
 NÚM. 3 AÑO 2

DIRECTOR:
 JOSÉ CUEVAS REINA.-Tijola

GRATITUD Y ENTUSIASMO

Gran contento ha despertado entre los compañeros la aparición de este BOLETÍN, a juzgar por las noticias recibidas.

Ello prueba que era de una necesidad absoluta y que precisa fomentarlo para que llegue a ser el portavoz real de las clases que representa y el lazo de unión que estreche cada día más los que deben unirnos en apretado haz.

La precipitación con que hubieron de salir los dos números publicados, en especial el primero, y los escasos medios económicos de que se dispone, han sido la causa de que la realidad no responda completamente al propósito.

Aspiramos a que el BOLETÍN sea lo importante que son las clases que lo sostienen en la Administración local, y contamos para ello con la voluntad de todos.

Desde este número se amplían la publicación y tirada, pretendiendo establecer una sección de anuncios y suscripciones particulares que ayuden un poco los gastos de publicación.

Como el periódico es solo de las clases y para las clases, todos y cada uno de nosotros estamos obligados a fomentarlo procurando anuncios y suscripciones, no con el afán de lucro que no perseguimos, sino con el de que, poco a poco, este modesto BOLETÍN se convierta en una revista digna de la importante misión a desempeñar.

Su importancia afecta no solo a las clases que la publicamos, sino también a las Corporaciones a que servimos, que deben por su parte ayudar al progreso de la publicación con suscripciones o anuncios, ya que los intereses de las Corporaciones locales están tan íntimamente ligados a los nuestros que puede decirse que constituyen un solo interés.

Repetimos el ofrecimiento: Las columnas de este modesto BOLETÍN y lo que somos y valemos quedan a la entera disposición de las Corporaciones locales y Clases Colegiadas para cuanto sea de interés general y pueda beneficiarles.

Desde el presente número y con el de suscripción obligada se envían otros a todos los Colegiados para que puedan hacer suscripciones particulares y anuncios con arreglo a la tarifa siguiente.

Suscripción un Año 3'00 pesetas. Número suelto 25 céntimos.

ANUNCIOS

Páginas 3. ^a , 4. ^a y siguientes:	UNO	TRES	SEIS	DOCE
Un 32 avos	2,00	5,00	8,00	15,00
Un 16 avos	3,00	8,00	14,00	25,00
Un octavo	5,00	12,00	20,00	35,00
Un cuarto	10,00	24,00	40,00	70,00
Página entera	20,00	45,00	75,00	120,00

En la primera página 50 por ciento de aumento, y en la segunda el 25 por ciento.

Los señores anunciantes recibirán gratis los números en que aparezca su publicación.

La Redacción,